

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ARENS, E., *¿Hasta que la muerte los separe? El divorcio en el Nuevo Testamento*, Verbo Divino, Estella 2015, 222 pp.

→ Eduardo Arens Kuckelkorn, religioso de la Sociedad de María, (Dresden 1943), ha vivido desde su infancia en Perú, donde está nacionalizado y ejerce una intensa labor académica y pastoral. Éstas son las coordenadas de su obra teológica:

1) *Alemania, crítica histórico-literaria*. E. Arens proviene del mundo cultural germano y ha estudiado exégesis y teología en Friburgo (Suiza) y en la Escuela Bíblica de Jerusalén. De ese origen y formación proviene su rigor analítico en el tratamiento y estudio de los textos.

2) *Estados Unidos, crítica social*. Arens estudió filosofía en la universidad de Saint Mary's (San Antonio, Texas), y se ha interesado en el trasfondo y contenido social de los escenarios, temas y textos del NT, en perspectiva cultural y antropológica.

3) *Arens es, finalmente, un peruano "nativo"*, no observador o misionero de importación. Ha vivido en los dos espacios sociales de Lima (uno de burguesía, otro de opresión), optando por aquellos a los que Jesús había dirigido su mensaje, y eso le ha capacitado para entender la Biblia y la vida cristiana desde el impulso y raíz del Nuevo Testamento.

Desde ese triple fondo ha estudiado el tema del divorcio en la Biblia, no para resolver problemas aislados, con recetas canónicas, sino para abrir la conciencia de los seguidores de Jesús, a partir del estudio crítico de las tradiciones y textos del NT: Mc 10, 2-12; Mt 19, 3-12 con 5, 31-32; Lc 16, 18; 1Cor 7; y Ef 5, 22-33. Éstas son, a mi juicio, sus aportaciones principales:

(1) *Situación, encuadre*. Como historiador social y pedagogo, Arens empieza situando el tema en el contexto galileo (judío) y helenista de Jesús y el NT, para no transponer unas respuestas externas de entonces a los problemas de

ahora. En esa línea, él no estudia las “ipsissima verba” o palabras de Jesús, pues no tenemos acceso directo a ellas, pero destaca con gran precisión sus dos intenciones principales: Jesús apuesta proféticamente (no en línea de ley) por la fidelidad en el matrimonio, y Jesús condena la opresión de los débiles, y en especial la de las mujeres en el matrimonio. (2) *Tradiciones antiguas*. Las iglesias del NT han transmitido la herencia de Jesús, no como palabra cerrada, sino como impulso de fidelidad personal en el matrimonio, abriendo una especie de abanico de propuestas, desde una condena básica del divorcio (Marcos) a la posibilidad de un nuevo matrimonio en ciertos casos de dificultad o ruptura (Mateo y Pablo). Las perspectivas del NT son distintas, por lo que no puede absolutizarse una palabra aislada de Jesús. (3) *Tarea cristiana*. No consiste en convertir el evangelio en ley, sino en lograr (o, al menos permitir) que siga siendo buena nueva en nuestras circunstancias de cultura, sociedad y familia. Por eso es necesario modular y adaptar desde el contexto actual el mensaje de Jesús, la vida de la Iglesia. Arens no quiere, pues, buscar aquello que es más fácil (lo más fácil sería imponer una sola ley, para todos igual...), sino actualizar de un modo responsable el movimiento de Jesús en el campo de las relaciones personales.

En ese contexto indica E. Arens la exigencia de revisar las leyes canónicas a la luz del evangelio y de las ciencias (experiencias) humanas, pues matrimonio y ruptura matrimonial se habían convertido en objeto de una ley desvinculada de la realidad concreta, sin comunicación personal, sin respeto por las circunstancias de cada caso. En esa línea, con unas normas canónicas que apelan a Jesús se ha podido terminar haciendo lo contrario de aquello que quería el evangelio. Por eso, E. Arens piensa que ha llegado el momento de revisar algunos temas del matrimonio y divorcio a la luz del mensaje de Jesús, con claridad y sin miedos, aunque ello exija un cambio fuerte en las instituciones canónicas (como parece querer el papa Francisco en el Sínodo 2014/2015). – X. Pikaža